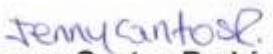


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANÍA FRINCAL S.A.

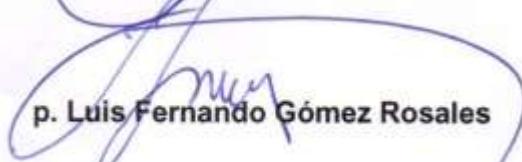
En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 11 de febrero del 2014, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1.119 y Nueve de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1.005, se encuentran los accionistas de la Compañía **FRINCAL S.A.**, señores: Dr. JOSÉ FERNANDO GÓMEZ ROSALES, propietario de doscientas (200) acciones; DELIA DOLORES GÓMEZ ROSALES, propietaria de doscientas (200) acciones; LEONOR MARÍA GÓMEZ ROSALES, propietaria de doscientas (200) acciones; y, LUIS FERNANDO GÓMEZ ROSALES, propietario de doscientas (200) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1.00), pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; Conocer y resolver el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013.- Dirige la Sesión la señorita Jenny Cantos Rodríguez, quien también se encuentra presente y actúa como Secretario el Gerente General Dr. José Fernando Gómez Rosales, y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO**) Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **DOS**) Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES**) Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; y, **CUATRO**) Revisados los Estados Financieros no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013.- No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h30 del mismo día.

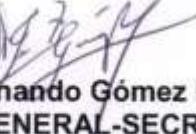
  
**Dr. José Fernando Gómez Rosales**

  
**Leonor María Gómez Rosales**

  
**Jenny Cantos Rodriguez**  
**DIRECTORA DE LA SESIÓN**

  
**Delia Dolores Gómez Rosales**

  
**p. Luis Fernando Gómez Rosales**

  
**Dr. José Fernando Gómez Rosales**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**